ANALISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO:** Contratar la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:** El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E - Productos de Uso Final	46191600	Equipos contra incendios
2	D - Componentes y Suministros	31201500	Cinta
3	D - Componentes y Suministros	39111700	Alumbrado de emergencia y accesorios

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, no supera el 10% de la menor cuantía de entidad, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, que tendrá por objeto: "***Contratar la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.***" se permite dejar constancia mediante el presente documento, el análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP".

4. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo ordenado en el capítulo VI del Decreto 1082 de 2015 "Análisis del Sector Económico y de los proponentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso actual de contratación, analizando las siguientes variables.

En el desarrollo de sus actividades académicas, formativas y operativas, las sedes del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial requieren implementar estrategias que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y prevención de riesgos, protegiendo la vida e integridad de los aprendices, instructores, personal administrativo y visitantes. Dentro de estas estrategias se encuentra la adecuada dotación, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y de atención de emergencias, los cuales constituyen un componente esencial para la gestión del riesgo en los ambientes de formación.

Estos elementos permiten atender de manera oportuna situaciones de emergencia como conatos de incendio, incidentes eléctricos u otros eventos que puedan poner en riesgo la infraestructura física y la seguridad de la comunidad educativa. En este sentido, contar con equipos en óptimas condiciones de funcionamiento favorece la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad, minimizando posibles afectaciones.

El sector de servicios asociados a la seguridad industrial y atención de emergencias incluye la provisión, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la recarga de equipos contra incendios, tales como extintores, gabinetes contra incendio, señalización de seguridad, entre otros. Estos servicios deben cumplir con estándares técnicos y normativos vigentes, garantizando la calidad, confiabilidad y operatividad de los equipos instalados en las diferentes sedes del centro de formación.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la normatividad aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión del riesgo y prevención de incendios, así como de las disposiciones institucionales orientadas a garantizar ambientes de formación seguros. En este contexto, el SENA promueve la implementación de medidas que fortalezcan la cultura de la prevención y el manejo adecuado de emergencias dentro de sus instalaciones.

Desde la perspectiva del bienestar institucional, la disponibilidad de equipos contra incendios en adecuado estado contribuye a la generación de entornos seguros, favoreciendo el normal desarrollo de las actividades académicas y prácticas. Asimismo, permite dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como a los planes de emergencia y contingencia institucionales.

En el mercado existen proveedores que ofrecen soluciones integrales relacionadas con la adquisición, mantenimiento y recarga de equipos contra incendios, incluyendo la inspección técnica, certificación, suministro de repuestos y asesoría especializada. La experiencia, cumplimiento de normas técnicas, capacidad operativa y cobertura del servicio son factores determinantes en la idoneidad de los oferentes.

Finalmente, la contratación de la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias busca garantizar condiciones seguras en las sedes del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico. Mediante la adecuada gestión de estos recursos, se contribuye a la prevención de riesgos, la protección de la comunidad educativa y la continuidad de los procesos de formación durante la vigencia 2026.

a. IDENTIFICADOR DEL SECTOR:

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA adelantó el análisis necesario para identificar el sector económico relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, el cual consiste en contratar la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico, durante la vigencia 2026, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, prevención y respuesta ante emergencias en las sedes de la entidad.

El objeto contractual se enmarca principalmente dentro del sector de servicios de seguridad industrial, gestión del riesgo y atención de emergencias, el cual comprende las actividades relacionadas con la provisión de equipos contra incendios, su mantenimiento preventivo y correctivo, recarga, inspección técnica y certificación, así como el suministro de elementos complementarios para la atención de emergencias. En el marco de la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el objeto del presente proceso se relaciona con la categoría de equipos y servicios de protección contra incendios y seguridad industrial, comúnmente utilizados por entidades públicas y privadas para la mitigación de riesgos y la protección de personas e infraestructura.

El sector de servicios de seguridad industrial y protección contra incendios incluye actividades como la fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y recarga de extintores, sistemas de detección y alarma, gabinetes contra incendio, señalización de seguridad y demás elementos necesarios para la atención de emergencias. Estas actividades deben desarrollarse garantizando el cumplimiento de normas técnicas y reglamentarias vigentes, así como condiciones de calidad, confiabilidad y oportunidad en la prestación del servicio.

Desde el punto de vista económico, esta actividad se relaciona principalmente con:

Sector Terciario (Servicios de seguridad industrial y gestión del riesgo): Cuando las actividades corresponden a empresas o entidades dedicadas a la prestación de servicios de suministro, mantenimiento y recarga de equipos contra incendios, así como a la implementación de soluciones orientadas a la prevención y atención de emergencias, contribuyendo a la protección

de los usuarios y al cumplimiento de estándares de seguridad.

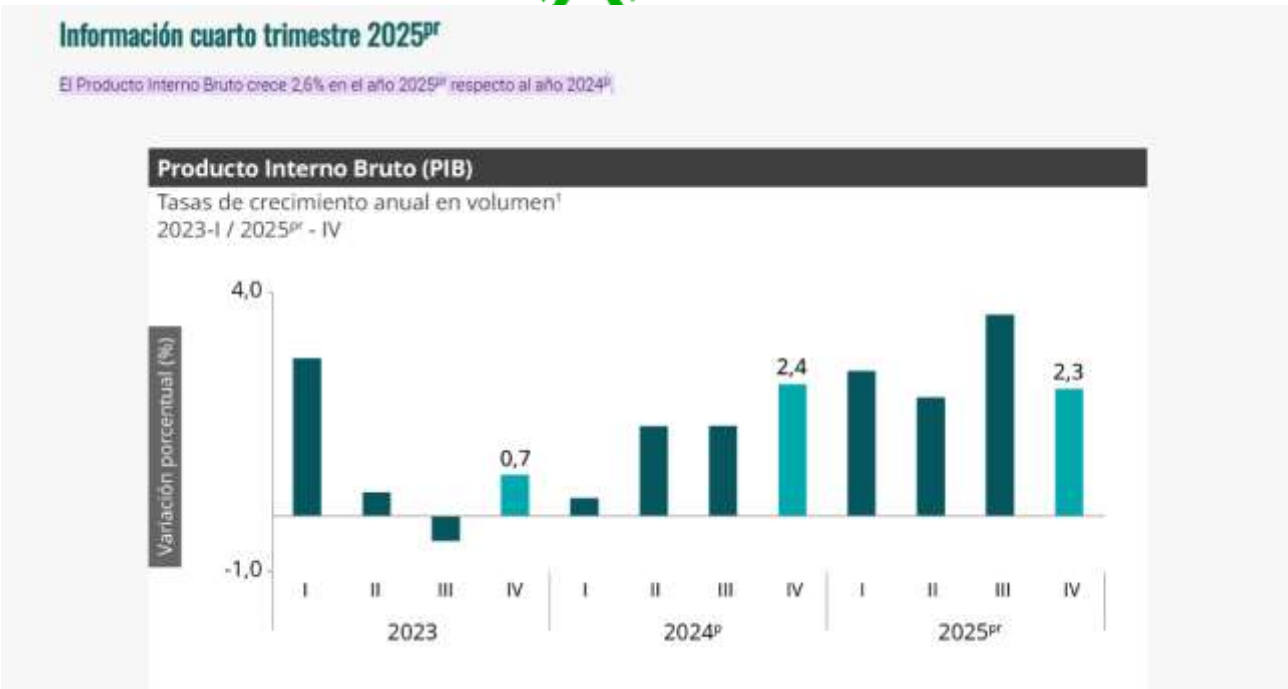
En este contexto, la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios constituye una estrategia institucional orientada a fortalecer las condiciones de seguridad en los ambientes de formación, garantizando la capacidad de respuesta ante posibles emergencias. La disponibilidad de estos equipos en óptimas condiciones permite mitigar riesgos, proteger la integridad de la comunidad educativa y asegurar la continuidad de los procesos formativos.

El desarrollo de estas actividades debe realizarse en el marco de la normativa vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión del riesgo de desastres y reglamentación técnica de equipos contra incendios en el territorio nacional, así como de las disposiciones institucionales orientadas a la prevención de riesgos y atención de emergencias.

El mercado asociado a este tipo de servicios se caracteriza por la existencia de diversas empresas especializadas en seguridad industrial y protección contra incendios, que ofrecen soluciones integrales que incluyen suministro, mantenimiento, recarga, inspección y certificación de equipos. Estas organizaciones cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y el cumplimiento de los estándares exigidos por la normativa vigente.

Esta situación permite evidenciar la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado, lo cual favorece la participación de proveedores en condiciones de competencia, oportunidad y cumplimiento dentro del proceso de contratación adelantado por la Entidad.

Con el fin de contextualizar el comportamiento del sector dentro de la economía nacional, se toma como referencia la información estadística oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. A continuación, se presenta la captura correspondiente al informe del cuarto trimestre de 2025, en el cual se evidencian las variaciones y tendencias del Producto Interno Bruto y de las actividades económicas del mercado.



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece

1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

De acuerdo con la clasificación oficial adoptada en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Rev. 4 A.C., el objeto contractual relacionado con la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico del SENA, se ubica principalmente dentro de las siguientes actividades económicas:

Sección N – Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

División 80: Actividades de seguridad e investigación. Comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios orientados a la protección de bienes, personas e infraestructura, incluyendo servicios de monitoreo, seguridad y apoyo a la gestión del riesgo.

Clase 8020: Actividades de servicios de sistemas de seguridad. Incluye servicios relacionados con la instalación, mantenimiento y monitoreo de sistemas de seguridad, dentro de los cuales se pueden contemplar sistemas y equipos asociados a la prevención y atención de incendios, así como otros dispositivos orientados a la protección de instalaciones.

De manera complementaria, dependiendo del alcance específico del servicio y de las actividades desarrolladas por el proveedor, el objeto contractual también puede relacionarse con:

Sección C – Industrias manufactureras.

División 28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.

Incluye la fabricación de equipos de uso especial, dentro de los cuales se encuentran algunos dispositivos y componentes utilizados en sistemas de protección contra incendios.

Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

División 4669: Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Incluye la comercialización de equipos de seguridad industrial, tales como extintores, gabinetes contra incendio, señalización y demás elementos necesarios para la atención de emergencias.

Desde la perspectiva sectorial del DANE, esta actividad pertenece al sector de servicios de seguridad industrial, gestión del riesgo y apoyo a las actividades empresariales, el cual hace parte del sector terciario de la economía, al tratarse de servicios destinados a la prevención, mitigación y atención de emergencias en diferentes tipos de organizaciones.

En términos de mercado, el sector se caracteriza por:

• Empresas especializadas en seguridad industrial y protección contra incendios, formalmente constituidas y con experiencia en el suministro, mantenimiento y recarga de equipos.
• Cumplimiento de normativas técnicas y reglamentarias aplicables a equipos contra incendios, seguridad y salud en el trabajo y gestión del riesgo.
• Disponibilidad de servicios integrales que incluyen inspección, mantenimiento preventivo y correctivo, recarga, certificación y suministro de repuestos.
• Capacidad técnica, operativa y logística para garantizar la adecuada prestación del servicio en diferentes sedes o instalaciones.
• Cobertura regional y local que permite atender de manera oportuna los requerimientos de las entidades públicas.

En consecuencia, el objeto contractual se identifica dentro del sector de seguridad industrial y protección contra incendios, conforme a la clasificación económica oficial adoptada por el DANE, al tratarse de un conjunto de bienes y servicios orientados a garantizar condiciones seguras en los ambientes de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, contribuyendo a la prevención de riesgos, la protección de la comunidad educativa y la continuidad de los procesos de formación durante la vigencia 2026.

b. Ubicación geográfica

Los proponentes deberán ejecutar los servicios requeridos en el departamento del Atlántico, municipio de Sabanalarga.

4.1 Posibles costos asociados al valor de la contratación

Todos los gastos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso y en caso de requerirse, tales como adquisición de insumos y materiales, transporte, herramientas, accesorios, entrega de recursos físicos y humanos, así como los montos de manutención, prestaciones y demás cargas laborales, elementos de protección de acuerdo a las normas legales vigentes, estarán a cargo exclusivo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos, durante la ejecución del contrato puedan ser esgrimidos como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de confeccionar y presentar su oferta.

4.2 Aspectos técnicos

El futuro contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos de entrega en sitio.

NOTA: El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo con sus necesidades las cantidades de las minutas solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo con el trámite legal que corresponda y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

4.3 Aspectos legales

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades y considerando que el presupuesto del presente proceso no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, se adelantará un proceso de mínima cuantía para satisfacer la necesidad existente en el centro de formación.

A su vez, el proceso por adelantarse se encuentra enmarcado, entre otras que resulten aplicables, dentro de las siguientes normas:

Contratación pública:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la

Administración Pública.

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

• Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

Aspectos ambientales y SST

- Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
- Resolución 0312 de 2019, Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 388 de 2007 Plan de Emergencias
- Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
- Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

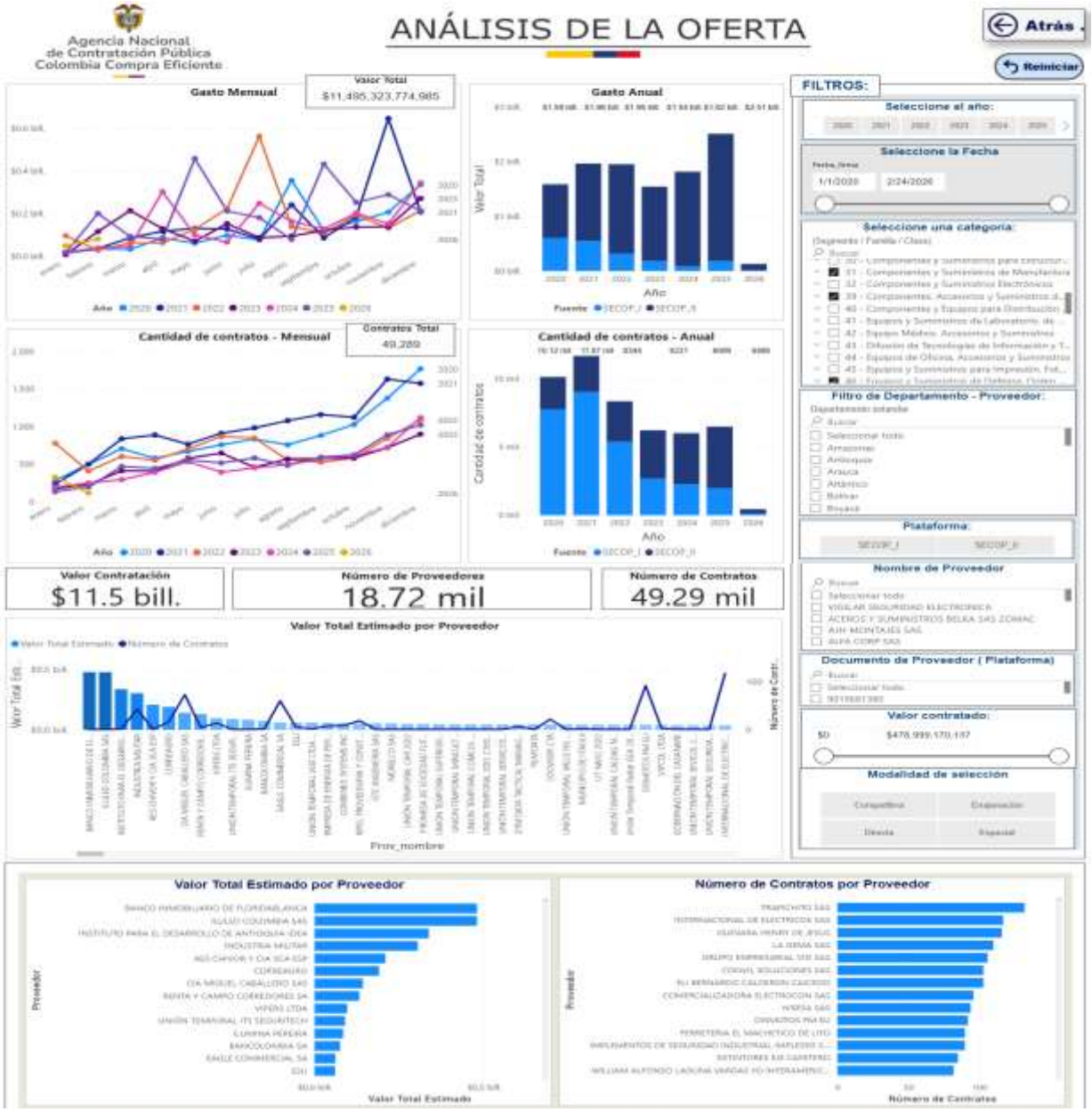
4.4 ASPECTOS ECONOMICOS

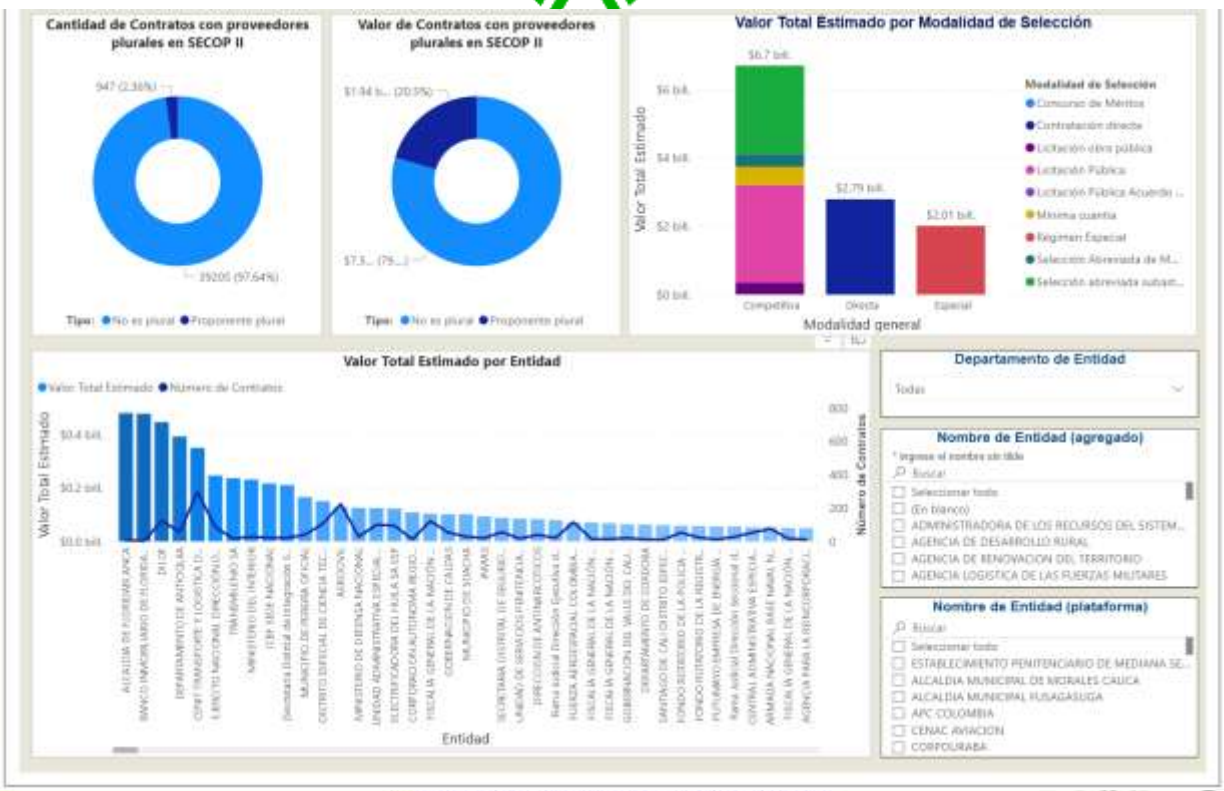
El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, cuenta con los recursos suficientes para satisfacer la necesidad, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6926 del 15 de enero de 2026.

4.5 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional durante el periodo comprendido. De esta manera, se procede a hacer la búsqueda de procesos adelantados para contratar adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico- económico del valor estimado del futuro contrato así:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
3110 - Piezas de fundición y ensambles de piezas de fundición	6	$163,044,406	0.00%	8	$510,372,904	0.00%	
3111 - Extrusiones	1	$84,492,429	0.00%	4	$340,252,771	0.00%	
3112 - Piezas fundidas maquinadas	3	$67,480,466	0.00%	5	$224,219,559	0.00%	
3113 - Forjaduras	4	$596,996,332	0.01%	8	$16,265,478,381	0.14%	
3114 - Molduras	3	$1,479,061,636	0.01%	1	$9,600,000	0.00%	
3115 - Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	51	$6,106,686,805	0.05%	46	$9,871,378,824	0.09%	
3116 - Ferretería	1168	$70,963,100,462	0.62%	1227	$135,512,784,116	1.18%	
3117 - Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	27	$1,123,421,529	0.01%	22	$1,719,744,729	0.01%	
3118 - Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	7	$793,030,505	0.01%	6	$1,325,553,241	0.01%	
3119 - Materiales de afilado pulido y alisado	7	$596,967,317	0.01%	6	$457,051,114	0.00%	
3120 - Adhesivos y selladores	133	$32,156,405,928	0.28%	157	$12,093,716,738	0.11%	
3121 - Pinturas y bases y acabados	237	$12,969,326,484	0.11%	317	$37,737,183,685	0.33%	
3122 - Extractos de teñir y de curtir				1	$11,968,000	0.00%	
3123 - Materia prima en placas o barras labradas	6	$91,946,615	0.00%	3	$141,904,693	0.00%	
Total	**6009**	**$1,815,357,787,191**	**15.79%**	**6486**	**$2,607,381,609,870**	**21.81%**	**4**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo

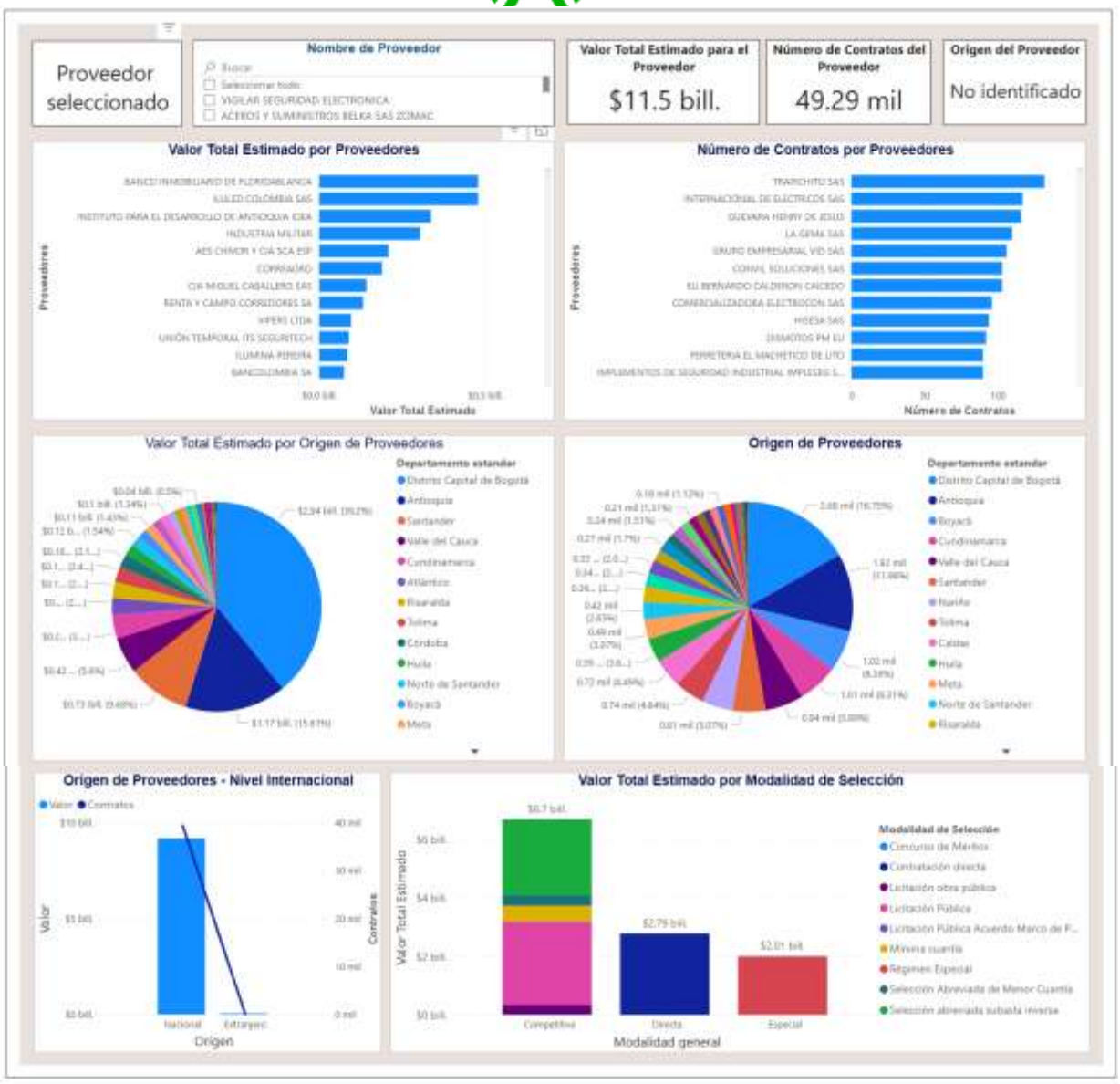
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

4.7 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante las últimas vigencias:



Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	590	$461,018,507,433	4.01%	678	$257,261,677,028	2.24%	5
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	795	$116,961,443,910	1.02%	917	$647,115,899,723	5.63%	7
4618 - Seguridad y protección personal	2273	$239,553,849,843	2.08%	1765	$278,963,070,046	2.43%	11
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	1470	$363,343,872,080	3.16%	1684	$262,455,703,624	2.28%	12
3116 - Ferretería	2086	$80,295,608,208	0.70%	2685	$87,461,952,087	0.76%	15
4615 - Protección del Orden Público	104	$93,814,089,280	0.82%	143	$111,192,544,620	0.97%	1
4610 - Armas ligeras y munición	32	$83,227,109,783	0.72%	28	$90,828,052,435	0.82%	
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	456	$17,030,760,947	0.15%	505	$43,675,993,532	0.38%	3
4616 - Seguridad y control público	177	$21,261,678,096	0.18%	359	$51,475,066,630	0.45%	3
4619 - Protección contra incendios	978	$25,081,283,498	0.22%	1232	$21,493,294,532	0.19%	8
4611 - Armas de guerra convencionales	2	$9,326,551,660	0.08%	3	$495,038,435	0.00%	
3121 - Pinturas y bases y acabados	314	$8,800,049,612	0.08%	520	$17,155,218,201	0.15%	3
Total	10122	$1,586,952,592,858	13.80%	11686	$1,962,800,470,703	17.07%	83



4.8 ANTERIORES CONTRATACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tomo como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en el Centro de Formación, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

No. contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
CO1.PCCNTR.7887476-2025	8-9103-41 Contratar la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER SAS	$ 113.868.363	8 Meses
CO1.PCCNTR.6755000-2024	8-9103-11 Contratar la adquisición y mantenimiento de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER SAS	$ 65.560.670	80 dias
CO1.PCCNTR.5600876-2023	Contratar la adquisición y mantenimiento de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	ERMISEG S.A.S	$ 54.586.490	30 dias

5. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 671 posibles proveedores para el proceso SIP-ATL-910310-0019-2026:



5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico-económico del valor estimado del futuro contrato así:

La Dirección Regional Atlántico del SENA publicó en SECOP II la solicitud de cotización por medio de la solicitud de información a proveedores No. SIP-ATL-910310-0019-2026 con el objeto de: "SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA: Contratar la adquisición, mantenimiento y recarga de elementos y equipos contra incendios y atención de emergencias del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Disponible a través del siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46624016&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Una vez expirado el término establecido en la solicitud de información a proveedores, se recibieron dos (2) cotizaciones por parte de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad identificada: Dos (2) a través del aplicativo SECOP II. Lo anterior, en observancia de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación pública.

Cotización No 1. JAB INDUSTRIAS Y ASESORIAS

Cotización No. 2. DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES JC SAS

Elaboro: Elio Ventura 